

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5241 *INTER SPORT INVESTMENTS, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
SPORTECH AREA, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que, con fecha 16 de septiembre de 2024, la Junta General Extraordinaria y Universal de "Inter Sport Investments, S.L." (Sociedad Absorbente), así como el Socio Único de "Sportech Area, S.L.U." (Sociedad Absorbida), acordaron por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Absorbida por parte de la Sociedad Absorbente. Dicha fusión producirá la extinción de la Sociedad Absorbida, transmitiéndose todo su patrimonio en bloque a favor de la Sociedad Absorbente, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de los derechos y obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances presentados, así como a ejercer los derechos que, en su caso, les correspondan de conformidad con el Libro Primero del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, por el que se transponen Directivas de la Unión Europea en materia de modificaciones estructurales de sociedades mercantiles.

En Eibar (Gipuzkoa), 17 de septiembre de 2024.- Don Juan Andrés Gutiérrez Lazpita, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, y Don Iñaki Odriozola Beizama, persona física representante de "Inter Sport Investments, S.L.", Administrador Único de la Sociedad Absorbida.

ID: A240041926-1